

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

<b>Departamento:</b>	07 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
<b>Sección:</b>	0730 - Dirección General de Política Fiscal y Financiera
<b>Programa:</b>	300 - Política Fiscal y Financiera
<b>Funcional:</b>	931 - Política económica y fiscal

### Tipo de programa:

Estructura de departamento

### Misión:

Apoyar al Gobierno Foral en la definición de las líneas generales de política fiscal y financiera, mediante el desarrollo normativo de dichas materias; con ello se pretende reducir la desigualdad económica, garantizar el desarrollo económico, el empleo y el bienestar, mejorar el nivel de armonización con el resto de territorios históricos, y reforzar la seguridad jurídica para el desarrollo económico.

### Diagnóstico de situación:

- La aprobación de diversas Directivas europeas obliga a incorporar modificaciones al ordenamiento tributario guipuzcoano.
- La aprobación en 2024 de la NF para la revisión del sistema tributario del THG, incluye la exigencia de las necesarias adecuaciones reglamentarias de la normativa sustantiva modificada.
- Adecuación de la imposición indirecta del THG a las modificaciones en territorio común.
- Garantizar la seguridad de las disposiciones y actos del Departamento a través de informes y otras medidas, así como realizar el seguimiento de procedimientos administrativos y judiciales en 2025.
- Ley de Aportaciones vigente para el periodo 2022-2026.
- Ley de Cupo vigente para el periodo 2022-2026.
- El modelo de distribución de recursos de la CAPV es complejo, de modo que cambios en la recaudación de cualquier territorio afectan a los recursos disponibles del resto.
- Dificultades en los ayuntamientos para medir el cumplimiento de los objetivos de la normativa de estabilidad.
- Las reglas fiscales de estabilidad presupuestaria han vuelto a activarse a partir de 2024.
- Se ha puesto en marcha el periodo de programación 2021-2027 del Feder.
- El Consejo Europeo ha aprobado los fondos Next Generation EU.

### Descripción detallada de la necesidad:

- Aprobación de una norma foral que incorpore modificaciones incluidas en las Directivas europeas de obligada transposición, y otras medidas tributarias.
- Aprobación de los pertinentes Decretos Forales Normativos para incorporar las modificaciones aprobadas en territorio común en la imposición indirecta de obligada aplicación.
- Modificación en 2025 de diversos reglamentos tributarios que ajusten los desarrollos reglamentarios a las modificaciones de la normativa sustantiva.
- Mejorar la seguridad de las disposiciones y actos del Departamento a través de informes y otras medidas.
- Realizar la coordinación y seguimiento de actuaciones en procedimientos administrativos y judiciales en defensa de los intereses de la DFG.
- Necesidad de hacer un seguimiento continuo de la recaudación y de los compromisos institucionales, así como de prever su evolución futura.
- Necesidad de proporcionar herramientas y asistencia a las entidades locales para el cumplimiento de sus obligaciones legales
- Necesidad de adecuar la normativa de las entidades locales de Gipuzkoa a los nuevos criterios de estabilidad presupuestaria, así como la de tutela financiera.
- Necesidad de poner en marcha los procedimientos para 2021-2027 del Feder
- Necesidad de cumplir los requerimientos para optar a los fondos Next Generation EU en Gipuzkoa.

### Población objetivo:

Contribuyentes, Departamento de Hacienda y Finanzas, otros departamentos de diputación, Juntas Generales, entidades locales, Gobierno Vasco.

### Estrategia del programa.

#### 1. Recursos (inputs):

Personal técnico, apoyo asesoría externa, recursos económicos y tecnológicos.

## 2. Actividades/procesos a desarrollar:

- Recepción, examen, análisis y resolución de solicitudes de asesoría jurídica.
- Desarrollo normativo.
- Estudios, informes, simulaciones, estadísticas e investigación jurídica en materia tributaria.
- Análisis, informes, simulaciones y estadísticas en materia de financiación institucional.
- Asistencia municipal: atención telefónica, por correo electrónico y presencial; organización de reuniones; envío de notas informativas...
- Gestión de fondos europeos: verificación de los trabajos realizados por los departamentos, tramitación de ayudas.

## 3. Bienes y Servicios (outputs):

- Asesoramiento jurídico
- Proyectos normativos
- Análisis en materia tributaria
- Análisis en materia de financiación institucional
- Asistencia municipal
- Captación de financiación europea.

## Marco regulador del Programa:

Normativa tributaria y financiera aplicable. Normativa general de administraciones públicas. Normativa aplicable en materia de igualdad de mujeres y hombres. Normativa aplicable en materia de igualdad lingüística.

## ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

**Objetivo anual:** Política fiscal y financiera para afrontar los retos del territorio

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Peso de los recursos disponibles en la recaudación	Porcentaje	>=	15,79	15,90	16,00	16,15
Relación entre el peso de Gipuzkoa en los recursos disponibles de la CAPV y su peso en población	Porcentaje	>=	96,09	96,80	97,60	99,00
Cumplimiento de reglas fiscales	Número	>=	0,00	0,00	0,00	0,00
Presión fiscal por tributos concertados	Número	=	0,00	20,50	21,00	0,00
Índice de capacidad redistributiva del IRPF	Número	=	0,00	6,20	6,25	0,00

## Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Acción:

Garantizar la estabilidad presupuestaria, la sostenibilidad financiera y la suficiencia financiera en el sector público.



50,00 %



50,00 %

**Créditos  
pago**

**Gastos futuros**

**Ingreso  
afectado**

**Fecha  
inicio**

**Fecha  
final**

**Etorkizuna  
eraikiz**

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>214.054,85</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>1.1 Acción</b> Elaboración de estudios sobre financiación institucional	104.317,03			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.2 Acción</b> Participación en grupos de trabajo sobre financiación institucional	109.737,82			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2. Línea de Acción:</b> Diseñar un sistema tributario orientado a la mejora de la equidad, progresividad y promoción de la actividad económica.						
 50,00 %  50,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>597.430,80</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>2.1 Acción</b> Participación en los grupos de trabajo sobre fiscalidad	4.667,44			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2.2 Acción</b> Elaboración de proyectos normativos en materia tributaria	592.763,36			01/01/2025	31/12/2025	
<b>ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO</b>						
<b>Objetivo anual:</b>	Mejorar la eficacia de la DFG mediante la realización de análisis tributarios y estudios económicos y la publicación de estadísticas					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Grado de cumplimiento del calendario estadístico anual	Porcentaje	>=	80,00	100,00	100,00	100,00
<b>Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Acción:</b> Realización de análisis tributarios y estudios económicos y publicación de estadísticas						
 12,65 %  5,06 %  41,14 %  3,80 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>226.836,98</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>1.1 Acción</b> Elaboración de informes y análisis tributarios y económicos	84.713,81			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.2 Acción</b> Publicación de estadísticas tributarias y económicas	84.713,81			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.3 Acción</b> Seguimiento de resultados de los planes de lucha contra el fraude	28.704,68			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.4 Acción</b> Elaboración de informes previos de impacto de género	28.704,68			01/01/2025	31/12/2025	
<b>Objetivo anual:</b> Mejorar la eficacia en la defensa de los intereses de la Diputación Foral de Gipuzkoa ante la Junta Arbitral del Concierto Económico						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de trámites ante la Junta Arbitral realizados en plazo	Porcentaje	>=	100,00	90,00	90,00	90,00
<b>Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Acción:</b> Realización, coordinación y seguimiento de actuaciones en procedimientos administrativos o judiciales seguidos en defensa de los intereses de la Hacienda foral.						
 15,48 %  15,48 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>196.031,96</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>1.1 Acción</b> Realización de actuaciones en relación con procedimientos que se sigan ante la Junta Arbitral del Concierto	135.355,40			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.2 Acción</b> Coordinación y seguimiento de actuaciones del Departamento en procedimientos judiciales y administrativos seguidos en defensa de sus intereses y en ejecución de las resoluciones dictadas en ellos, y mejora del programa informático.	60.676,56			01/01/2025	31/12/2025	

**Objetivo anual:** Mejorar el asesoramiento jurídico específico en materia tributaria para garantizar la seguridad jurídica de las disposiciones y actos del Departamento

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de informes emitidos en un plazo inferior a 30 días	Porcentaje	>=	87,75	85,00	85,00	85,00

### Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

**1. Línea de Acción:**  
Asesoramiento jurídico del Departamento en materia tributaria



57,96 %



42,04 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

<b>Total línea acción</b>	322.532,54			01/01/2025	31/12/2025	
---------------------------	------------	--	--	------------	------------	--

<b>1.1 Acción</b> Elaboración de informes, estudios y resolución de consultas, en materia tributaria, previstos en la normativa vigente o solicitados por los órganos del Departamento	247.373,68			01/01/2025	31/12/2025	
---	------------	--	--	------------	------------	--

<b>1.2 Acción</b> Participación en sesiones de órganos y comisiones en los que se interpreten o resuelvan cuestiones jurídico-tributarias	23.817,14			01/01/2025	31/12/2025	
--	-----------	--	--	------------	------------	--

<b>1.3 Acción</b> Bastanteo de avales, poderes y documentos de legitimación para actuar en el Departamento	51.341,72			01/01/2025	31/12/2025	
---	-----------	--	--	------------	------------	--

**Objetivo anual:** Mejorar la gestión de los programas cofinanciados con fondos estructurales europeos

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de gasto certificado sobre gasto total ejecutado	Porcentaje	>=	99,80	80,00	81,00	85,00

### Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

**1. Línea de Acción:**  
Gestión de fondos estructurales europeos



95,37 %



4,63 %

**Créditos  
pago**

**Gastos futuros**

**Ingreso  
afectado**

**Fecha  
inicio**

**Fecha  
final**

**Etorkizuna  
eraikiz**

**Total línea acción**

353.079,56

01/01/2025

31/12/2025

**1.1 Acción**

Asistencia a las personas que gestionan los programas cofinanciables

123.914,52

01/01/2025

31/12/2025

**1.2 Acción**

Verificación del cumplimiento de la normativa por parte de las operaciones cofinanciables

123.914,52

01/01/2025

31/12/2025

**1.3 Acción**

Elaboración de informes de seguimiento

88.914,52

01/01/2025

31/12/2025

**1.4 Acción**

Incluir nuevas cláusulas lingüísticas en los contratos o subvenciones de gran impacto lingüístico dentro del programa

16.336,00

01/01/2025

31/12/2025

**Objetivo anual:**

Mejorar la calidad de la gestión presupuestaria, eficiencia financiera y contabilidad de las entidades locales

**Indicador**

**Unidad de  
medida**

**Tipo de  
objetivo**

**Ultimo  
valor**

**Previsión año  
en curso**

**Objetivo  
anual**

**Meta  
legislatura**

Porcentaje deficiencias formales (D) y cualitativas (E y F) detectadas por el TVCP en el contenido de la Cuenta General

Porcentaje

<=

750,00

11,50

11,00

10,00

**Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Acción:**

Prestar asistencia técnica y asesoramiento a los municipios en materia financiera, presupuestaria y tributaria



83,61 %

**Créditos  
pago**

**Gastos futuros**

**Ingreso  
afectado**

**Fecha  
inicio**

**Fecha  
final**

**Etorkizuna  
eraikiz**

**Total línea acción**

506.747,40

01/01/2025

31/12/2025

**1.1 Acción**

Atención a consultas

118.085,94

01/01/2025

31/12/2025

**1.2 Acción**

Organización de cursos y seminarios

130.085,94

01/01/2025

31/12/2025



	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>1.3 Acción</b> Divulgación de información a entidades locales	118.085,94			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.4 Acción</b> Ejercicio de tutela financiera sobre entidades locales	57.409,35			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.5 Acción</b> Proporcionar a las entidades locales nuevas herramientas de gestión	83.080,23			01/01/2025	31/12/2025	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso ingresos económicos

**Descripción detallada de la necesidad:**

Disminución de las brechas existentes en el ámbito de la igualdad de género. Entre esas brechas, la más clásica y persistente es la de los salarios por trabajo remunerado; en el caso de Gipuzkoa, y según los datos del modelo 190 esa brecha es del 21,0% en 2021. Por su parte, en el ámbito tributario, la brecha de la base imponible para las personas contribuyentes que presentan declaración del IRPF en 2021 es del 32,9%. En un análisis sobre diversos aspectos relevantes que afectan al bienestar y al desarrollo personal, el Índice de Igualdad de Género (un indicador sintético elaborado según la metodología del Instituto Europeo para la Igualdad de Género) se sitúa en Gipuzkoa en 2019 en 73,5 puntos. El valor del indicador es de 73,1 puntos en la CAPV, de 73,7 puntos en España y de 68,0 puntos para la UE-27. Teniendo en cuenta que, si se está más cerca de 100, mayor igualdad supone, Gipuzkoa presenta valores más altos en igualdad de género que la media europea.

<b>Cuantificación:</b>	75.285,61	( 3,12 % )
<b>Cred.Pago:</b>	75.285,61	( 3,12 % )
<b>Gastos Futuros:</b>	0,00	( 0,00 % )

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	( 100,00 % )	
Bg.OO. 5.2. Revisar, a partir de la experiencia de los departamentos de la DFG, el procedimiento para la elaboración de informes previos de evaluación de impacto de género de la normativa.	Bg.5.2.2 Generación de un espacio de trabajo específico con el Departamento de Hacienda de cara a identificar mejoras viables y necesidades específicas en la elaboración de normativa e informes de evaluación previa de impacto de género.	( 100,00 % )	



## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

Referencia en el uso normalizado del euskara en el ámbito del trabajo.

Categoría	Cómo
8.- Herritarrekiko harremanak	Incluir nuevas cláusulas lingüísticas en el contrato de asistencia para la gestión de fondos europeos

ODS

**Descripción detallada de la necesidad:**

El programa responde a los siguientes ODS:

5.c - Por medio del programa se elaboran informes previos de impacto de género, y se publican estadísticas desglosadas por sexo, con la finalidad de contribuir a la igualdad de género.

10.4 - Por medio del programa se elaboran proyectos normativos en materia tributaria, con objeto de lograr una mayor igualdad.

16.6 A través del programa se presta asesoramiento al Departamento y a entidades locales y se publican estadísticas para contribuir a la eficacia y transparencia institucional.

16.10 A través de las estadísticas publicadas se garantiza el acceso público a la información tributaria.

17.1 El programa recoge diferentes acciones tendentes a optimizar la financiación institucional.

**Cuantificación:** 2.113.564,65 ( 87,46 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	5-Igualdad de género Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	<b>28.704,68</b>	
<b>Meta</b>	5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	28.704,68	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Realización de análisis tributarios y estudios económicos y publicación de estadísticas	28.704,68	
	10-Reducción de las desigualdades Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	<b>417.224,70</b>	
<b>Meta</b>	10.4 - Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	417.224,70	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Realización de análisis tributarios y estudios económicos y publicación de estadísticas	11.481,87	
	Garantizar la estabilidad presupuestaria, la sostenibilidad financiera y la suficiencia financiera en el sector público.	107.027,43	
	Diseñar un sistema tributario orientado a la mejora de la equidad, progresividad y promoción de la actividad económica.	298.715,40	
	16-Paz, justicia e instituciones sólidas Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	<b>1.071.011,35</b>	
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	1.071.011,35	
	<b>Líneas de acción</b>		

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	Prestar asistencia técnica y asesoramiento a los municipios en materia financiera, presupuestaria y tributaria	423.667,17	
	Gestión de fondos estructurales europeos	336.743,56	
	Asesoramiento jurídico del Departamento en materia tributaria	186.937,13	
	Realización, coordinación y seguimiento de actuaciones en procedimientos administrativos o judiciales seguidos en defensa de los intereses de la Hacienda foral.	30.338,28	
	Realización de análisis tributarios y estudios económicos y publicación de estadísticas	93.325,21	
	<b>17-Alianzas para lograr los objetivos</b> Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	<b>580.287,92</b>	
<b>Meta</b>	17.01 - Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	580.287,92	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Asesoramiento jurídico del Departamento en materia tributaria	135.595,41	
	Realización, coordinación y seguimiento de actuaciones en procedimientos administrativos o judiciales seguidos en defensa de los intereses de la Hacienda foral.	30.338,28	
	Realización de análisis tributarios y estudios económicos y publicación de estadísticas	8.611,40	
	Garantizar la estabilidad presupuestaria, la sostenibilidad financiera y la suficiencia financiera en el sector público.	107.027,43	
	Diseñar un sistema tributario orientado a la mejora de la equidad, progresividad y promoción de la actividad económica.	298.715,40	
	<b>18-Diversidad cultural y lingüística</b> 18-Diversidad cultural y lingüística	<b>16.336,00</b>	
<b>Meta</b>	- Empoderar y dar visibilidad a las comunidades con lenguas en situación de minorización a fin de fortalecer las diferentes identidades	16.336,00	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Gestión de fondos estructurales europeos	16.336,00	
<b>Total</b>		<b>2.113.564,65</b>	



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2024	2025	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2026	2027	2028	2029 eta hurrengoak/ 2029 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	2.253.353,00	2.333.714,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	56.000,00	71.000,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12.000,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>2.309.353,00</b>	<b>2.416.714,00</b>					
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>							
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>2.309.353,00</b>	<b>2.416.714,00</b>					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	810.965,65	1.522.748,44			810.965,65	1.522.748,44
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	520,00	70.480,00			520,00	70.480,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12.000,00				12.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>811.485,65</b>	<b>1.605.228,44</b>			<b>811.485,65</b>	<b>1.605.228,44</b>
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>811.485,65</b>	<b>1.605.228,44</b>			<b>811.485,65</b>	<b>1.605.228,44</b>

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2024	2025	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.693.131,00	1.766.545,00	
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES			
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>1.693.131,00</b>	<b>1.766.545,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.300.198,00	2.300.000,00	
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>	<b>2.300.198,00</b>	<b>2.300.000,00</b>	
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>	<b>3.993.329,00</b>	<b>4.066.545,00</b>	